



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice ministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN N° 040-2017-MINAM/VMDERN/PNCB-UA-AAF

San Isidro, 12 de setiembre de 2017

VISTO:

La Resolución N° 002-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF, de fecha 30 de enero de 2017, emitido por el Área de Administración y Finanzas, el Informe N° 000010-2017-MINAM/VMDERN-PNCB/UICB/AAT, de fecha 19 de enero de 2017, emitido por el Área de Asistencia Técnica, el Memorando N° 18-2017-MINAM /VMDERN/PNCB/UA/APP, de fecha 30 de enero de 2017, emitido por el Área de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (CONSERVACIÓN DE BOSQUES) en el ámbito del Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo general es conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y el desarrollo sostenible;

Que, mediante Resolución N° 002-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF, de fecha 30 de enero de 2017, emitido por el Coordinador Responsable del Área de Administración y Finanzas, se designó entre otros como responsable Titular al Sr. ILLICH ARISTA TUANAMA y como Suplente al Sr. RICHARD ALBERTO TUCHIA LONGINOTE, del manejo del Fondo de Caja Chica de la Sede Zonal Amazonas;

Que, mediante Informe N° 010-2017-MINAM/VMDERN-PNCB/UA, de fecha 31 de julio de 2017, emitido por la Jefa de la Unidad Administrativa, se comunica dar por terminada la encargatura del servidor Sr. ILLICH ARISTA TUANAMA, por finalización del Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

Que, teniendo en consideración que el Titular responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la Sede Zonal Amazonas ya no labora en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, al igual que el Suplente, corresponde reemplazar al responsable Titular del Fondo de Caja Chica para la Sede Zonal Amazonas, quien fuera designado mediante Resolución N° 002-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF, de fecha 30 de enero de 2017:

De conformidad con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, la Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM y el V°B° de la responsable del equipo de Tesorería y el Responsable del Equipo de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reemplazar al responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la sede Zonal Amazonas, designado mediante Resolución N° 002-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF, de fecha 30 de enero de 2017, asumiendo la titularidad de manera inmediata, conforme al siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Administración
de Desarrollo Estratégico
de las Gobiernos Regionales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DEPENDENCIA	MONTO S/	RESPONSABLE TITULAR
ZONAL AMAZONAS	980.00	RUBÉN JACINTO MARTÍNEZ

Regístrese y comuníquese.




FRANCISCO R. ARCE TAPIA
Coordinador Responsable del
Área de Administración y Finanzas
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE